



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE PRESELECCION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE NARANJA SP EN LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL, SARAVERA Y ARAUQUITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DEL 2024

El presente informe de evaluación se realiza con base en los resultados obtenidos por el comité designado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, en virtud a la revisión de los documentos presentados por los productores interesados en participar en el proceso de selección de potenciales beneficiarios del proyecto **APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE NARANJA sp EN LOS MUNICIPIOS DE TAME FORTUL, SARAVERA Y ARAUQUITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. Lo anterior, conforme a los términos de referencia y cronograma del proceso definido en la agenda No. 1 de la Convocatoria Pública No. 001 de 2024 así:

ETAPAS	CRONOLOGIA
Ampliación de plazo para la manifestación de interés	15 de abril hasta el 17 de abril de 2024 - 4:00 m
Publicación del acta de cierre de la convocatoria.	18 de abril de 2024 a las 4:00 pm
Designación Comité de Evaluación	19 de abril de 2024 — 4:00 pm
Evaluación de cumplimiento de requisitos.	22 de abril de 2024 — 4:00 pm
Publicación de listado preliminar de potenciales beneficiarios.	23 de abril de 2024-4:00 pm
Subsanación de requisitos de postulación por parte del potencial beneficiario	24 de abril de 2024 — 4:00 pm
Observaciones al listado preliminar de potenciales beneficiarios	25 de abril de 2024 — 4:00 pm
Publicación de listado definitivo de potenciales beneficiarios	26 de abril de 2024— 4:00 pm



De acuerdo al numeral 2 cupos disponibles son treinta y seis de los términos de referencia de la convocatoria.

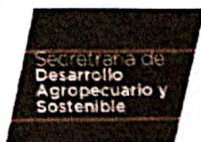
Los documentos requeridos para participar en el proceso de postulación, que se encuentran señalados en el numeral 4 condiciones para asignar cupos de los términos de referencia de la convocatoria, sobre los cuales el comité designado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, llevó a cabo la verificación de requisitos mínimos exigidos.

- a. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del miembro de la familia que figurara como beneficiario
- b. Formulario de registro de productor agropecuario diligenciado (Anexo 1)
- c. Carta de compromiso diligenciada (Anexo 2)
- d. Declaración juramentada de pequeño productor (Anexo 3)
- e. Formato de autorización de tratamiento de datos personales diligenciado (Anexo 4)
- f. Documentos que demuestre la propiedad del predio (escritura pública y/o certificado de tradición y libertad actualizado o sana posesión expedida por la alcaldía municipal o el ente público que haga sus veces)

Durante el periodo comprendido entre el 10 de abril de 2024 hasta el 17 de abril de 2024, se registró la postulación de un total de 43 de productores, de los cuales ingresaron a través del Archivo central.

De acuerdo con los resultados de la revisión documental realizada y el cruce de la base de datos de beneficiarios de los proyectos de fomento de la entidad que están en ejecución, tenemos que del total de los 43 productores postulados 42 cumplen con la totalidad de documentos exigidos y están habilitados para continuar con el proceso; y una sola persona queda inhabilitada por ser beneficiario de un proyecto de fomento que se está ejecutando.

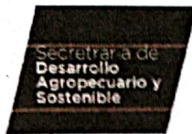
Los productores postulados que cumplen con la totalidad de documentos exigidos dentro del proceso de preselección de potenciales beneficiarios del proyecto: **APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE NARANJA SP EN LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL, SARAVENA Y ARAUQUITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y, que pueden continuar con la etapa de validación y verificación en campo por parte del ejecutor de la información suministrada por cada postulado.



Que la documentación de los postulados será remitida al operador del proyecto para el proceso de verificación en campo en veredas aprobadas en el proyecto, los productores cumplan el proceso de verificación en campo deberán suscribir acta de compromiso de deberes y derechos con relación al proyecto.

Los siguientes postulantes serán objeto de el proceso de Validación y verificación en campo.

ITEM		CÉDULA	REVISIÓN DOCUMENTAL
1	TAME	24.248.579	Cumple
2	TAME	1.014.257.427	Cumple
3	TAME	96.193.691	Cumple
4	TAME	68.303.617	Cumple
5	TAME	68.304.241	Cumple
6	TAME	91.178.698	Cumple
7	TAME	40.513.265	Cumple
8	TAME	9.466.836	Cumple
9	TAME	37.512.538	Cumple
10	TAME	17.546.437	Cumple
11	TAME	68.305.331	Cumple
12	TAME	96.195.747	Cumple
13	TAME	68.300.689	Cumple
14	TAME	68.306.032	Cumple
15	TAME	1.118.649.444	Cumple
16	TAME	1.006.458.142	Cumple
17	TAME	68.306.049	Cumple
18	TAME	1.006.457.937	Cumple
19	TAME	68.298.624	Cumple
20	TAME	73.184.508	Cumple
21	TAME	40.359.792	Cumple
22	TAME	97.600.942	Cumple
23	TAME	21.189.707	Cumple
24	TAME	1.007.344.749	Cumple
25	TAME	68.306.507	Cumple
26	TAME	1.090.489.425	Cumple



27	TAME	96.195.694	Cumple
28	TAME	91.241.391	Cumple
29	TAME	1.116.860.979	Cumple
30	TAME	1.116.865.089	Cumple
31	TAME	52.898.097	Cumple
32	TAME	68.306.019	Cumple
33	TAME	68.285.397	Cumple
34	TAME	68.302.645	Cumple
35	TAME	96.188.240	Cumple
36	TAME	30.053.936	Cumple
37	TAME	96.191.714	Cumple
38	TAME	1.116.855.104	Cumple
39	TAME	68.245.786	Cumple
40	TAME	96.191.541	Cumple
41	TAME	68.302.973	Beneficiaria proyecto de nutrición
42	TAME	68.245.320	Cumple
43	TAME	1.116.852.463	Cumple

El presente informe se firma a los 22 días del mes de abril de 2024 por los miembros del Comité evaluador designado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible


ALVARO SEPULVEDA MARQUEZ
Profesional Universitario SEDAS


FRANCISCO JAVIER MENDOZA NIÑO
Profesional Universitario SEDAS